



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de mayo de 1988

Número 87

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás rela-

tivos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Beatriz Mendoza Miranda.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Héctor Mendoza Contreras.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Felipe Mendoza Mercado.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Nieto Rosas.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Tomo CXLV | Taluca de Lerdo, Méx., martes 10 de mayo de 1988 No. 87

**SUMARIO :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de México.**

**ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1495, 1496, 1500, 1543, 1546, 1547, 1548, 1549, 1552, 1582, 1583, 1584, 1195, 1490, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1554, 1452, 1445, 1274, 1275, 1270, 1277, 1451, 1268, 1269, 1441, 1444, y 1556.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1477, 1541, 1545, 1491, 1596, 1597, 1598, 1601, 1191, 1615, 1611, y 1614.

**(viene de la primera página)**

Nombre del poseedor: Enrique Mendoza Mercado.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Nieto Moreno.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rodolfo Garduño Figueroa.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Emilio de Jesús Cruz.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Leoncio Benítez Miranda.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Miguel Esquivel Carmona.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Esquivel Cuevas.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: J. Carmen de Jesús Ramírez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Dimas Marín Soto.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Vidal Nieto Moreno.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: J. Carmen de Jesús Pico.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rafael de Jesús Pico.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Apolinar de Jesús Ramírez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alberto de Jesús Fauceno.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gaspar de Jesús de Jesús.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gustavo Esquivel Cuevas.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Carlos Esquivel Sánchez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Javier Jiménez Soto.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rodolfo de Jesús Cruz.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jesús Nieto Benítez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Roberto Marín Soto.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco Segundo de Jesús.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Reyna Mendoza Mercado.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Higinio Garduño Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Everardo Mendoza Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Benito Mendoza Contreras.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ezequiel García Esquivel.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gaudencio Nieto Moreno.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Edurado Nieto Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ernesto Nieto Benítez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Emiliano Mendoza Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Irma Mendoza Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Javier Mendoza Mercado.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ezequiel García Esquivel.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Mendoza Vázquez.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Guillermo Nieto Moreno.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rubén García Garduño.  
Predio: Conjunto Rancho Verde.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-52-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-26-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eusebio de Jesús Juan.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-84-39 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-42-19 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eusebio de Jesús Juan.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-23-48 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-11-74 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eusebio de Jesús Juan.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-53-54 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-26-77 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Canuto de Jesús Flores.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-78-80 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-39-40 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Canuto de Jesús Flores.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-79-66 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-39-83 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gabriel González Severiano.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-15-74 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-07-87 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Macedonio Gabino Santos.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-94-62 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-47-31 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Vicente Gabino Narciso.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-05-10 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-52-55 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-27-53 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-13-76 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 9-99-51 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 4-99-75 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cirilo Flores de Jesús.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-26-34 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-13-17 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juvenal Cuadros de Jesús.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-76-73 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-38-36 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Cuadros Ortega.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-32-70 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-16-35 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Angel Cuadros de Jesús.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-26-09 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-13-04 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Porfirio Antonio Sánchez.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-25-87 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-12-93 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cándido Antonio López.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-32-84 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-16-42 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Manuel Cuadros Ortega.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-95-80 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-47-90 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
 Predio: La Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-91-38 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-45-69 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Herminia Ramírez de Gabino.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-25-11 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-12-55 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jesús López Cruz.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-38-58 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-19-29 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco López de Jesús.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-52-07 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-26-03 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Calixto López Ramírez.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-48-09 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-24-04 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Hilario López de Jesús.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-49-58 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-24-79 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Everardo López Narciso.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-38-18 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-69-09 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Raymundo Gabino López.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 2-75-35 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 1-37-67 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jesús López Cruz.  
 Predio: La Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-77-64 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-38-82 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
 Predio: La Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-76-18 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-38-09 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gabriel González Severiano.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-26-14 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-13-07 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
 Predio: La Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-09-61 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-54-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Porfirio Antonio Sánchez.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-24-54 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-12-27 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

**ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del cuerpo consultivo agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Canuto de Jesús Flores.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 1-52-49 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-76-24 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Sánchez Ramírez.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-14-40 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-07-20 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Evaristo López Gabino.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-62-14 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-31-07 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eleuterio López Luis.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-39-27 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-19-63 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Anastacia Cuadros de Jesús.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 2-09-77 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-04-88 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cecilio Gabino Narciso.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 3-79-63 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-89-81 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco López de Jesús.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-53-66 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-26-83 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Porfirio Antonio Sánchez.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 1-01-73 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-50-86 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cándido Antonio López.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-52-94 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-26-47 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eugenio Maximino Santos.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-54-29 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-27-14 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Procopio Nazario Ramírez.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-64-91 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-32-45 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Sánchez Ramírez.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-74-17 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-37-08 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Gabino Narciso.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-53-39 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-26-69 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Felipe Ramírez de Jesús.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-97-45 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-48-72 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco López Luis.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-88-33 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-44-16 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Cruz Sánchez.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-49-36 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-24-68 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Adolfo Vicente López.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-26-32 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-13-16 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eusebio de Jesús Jerónimo.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-17-55 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-58-77 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jesús Cuadros Ortega.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-96-74 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-48-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco Sánchez Luis.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-11-21 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-55-60 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Martínez López.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-44-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-22-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José González Mateo.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-95-96 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-97-98 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Faustino Martínez Carrillo.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-43-83 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-21-91 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Hilario Castillo González.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-71-65 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-35-82 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Paula Martínez Rocha.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-19-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-09-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Martínez López.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-70-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-35-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Adelaida Rocha Carmona.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-35-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-17-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Martínez López.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-78-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-39-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Demetrio Martínez Rocha.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-92-72 Has., de riego.  
 Equivalentes a: 0-92-72 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cristino Salgado Flores.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-97-98 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-48-99 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Martínez López.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 1-86-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-93-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Maximiliano Castillo González.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-44-75 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-22-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Hilario Castillo González.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-30-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-15-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Faustino Martínez Carrillo.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 3-98-59 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 1-99-29 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Juliana Mateo Martínez.  
 Predio: San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-43-03 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-21-51 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julián Mateo Copado.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-82-54 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-41-27 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Hilario Castillo González.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-65-15 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-32-57 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julián Angeles Vázquez.  
 Predio: Conjunto San Jerónimo Bonchete.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-25-00 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-12-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Máximo Segundo Vicente.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-82-13 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-41-06 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco Santos Luis.  
 Predio: El Guarda de Guadalupe.  
 Municipio: San Felipe del Progreso.  
 Superficie total: 0-54-75 Has., de temporal.  
 Equivalentes a: 0-27-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco Santos Luis.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-17-35 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-08-67 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María de la Luz Santos Maya.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 1-26-52 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-63-26 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julio Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-26-61 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-13-30 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julio Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-19-73 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-09-86 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julio Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-07-72 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-03-86 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Julio Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-26-17 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-13-08 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco Santos Cruz.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-25-80 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-12-90 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-24-64 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-12-32 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Emiliano Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-13-05 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-06-52 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Emiliano Santos Antonio.  
Predio: El Guarda de Guadalupe.  
Municipio: San Felipe del Progreso.  
Superficie total: 0-98-10 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-49-05 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria en México Distrito Federal a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

MARIA FRANCISCA MARES RIVERA, promueve en el expediente No. 192/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de avenida México No. 14, de San Gaspar Tlauhuelilpan, municipio de Metepec, de este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.80 m con María Teresa Abarca de Martínez; al sur: 140.40 m con calle de Chihuahua; al oriente: 15.50 m con José Hernández; y al poniente: 19.00 m con la calle de avenida México.

Publíquese una relación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

1495.—29 abril, 4 y 10 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

Exp. 518/88, JOSÉ LUIS CASTAÑEDA GUTIERREZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Xala", ubicado en Tepetlilpa, México, que mide y linda: norte: en dos medidas la primera de 47.00 m con Concepción García Martínez y la segunda en 37.70 m con Rómulo García; sur: 84.70 m con Dominga Ibarra; oriente: 20.00 m con Andrea Serrano; y poniente: en dos medidas la primera de 10.00 m con Concepción García Martínez y la segunda en 9.65 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie de 1,208.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **C. P.J. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1496.—29 abril, 4 y 10 mayo.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

Exp. No. 147/988, FRANCISCO SALAZAR MUÑOZ, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Las Chichipicas", en el barrio de Otumba, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en cuatro líneas de las siguientes medidas 29.63 m, 20.55 m, 9.00 m y 33.70 m con Cosme Tola; al sur: en ocho líneas de las siguientes medidas, 34.73 m, 19.45 m, 22.65 m, 15.77 m, 12.00 m, 10.97 m, 20.75 m, 9.27 m con la familia López Mateos y Juan Jiménez; al oriente: en ocho líneas de 21.07 m, 15.63 m, 11.17 m, 23.90 m, 16.00 m, 12.92 m, 28.75 m, 24.73 m con Rosalío Estrada, Rodrigo González y Bonifacio Urbina; al poniente: en tres líneas de 39.10 m, 13.97 m, 31.45 m con Rubén Hernández y Epifanio Urbina. Con superficie de 8,684.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

1500.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 531/1988, ABEL BELTRAN ALQUISIRAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con casa ubicado en la calle privada de Juárez número 5-B en Santa Ana Tlapaltitlán, México, norte: 8.85 m con Octavio Cruz Cárdenas; sur: 8.85 m con pasillo de servidumbre; oriente: 9.00 m con Gregorio Romero Neri; poniente: 9.00 m con Gregorio Romero Neri. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1543.—4, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1078/87, GUADALUPE MIRANDA PATRICIO, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en la calle de Bahía de Todos los Santos número 5 del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m con Eliseo Miranda; sur: 7.50 m con calle de Bahía de Todos los Santos; oriente: 11.00 m con Eliseo Miranda; poniente: 11.00 m con Cecilia Villavicencio.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1546.—4, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

CARMELO REYES PACHECO, promueve en el expediente número 709/88, información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de la calidad semi urbano ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: en 30.20 m con Leobardo Calzada; al sur: en 26.20 m con Isabel Pacheco; al oriente: en 29.85 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: en 28.30 m con Rosario e Irene Pacheco, con una superficie de 818.36 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1547.—4, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALFONSO AMIGA NORIEGA, promueve en el expediente número 680/88, información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ronda", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: en 21.30 m con Elías Mejía Leija; al sur: en 16.00 m con calle Camelia; al oriente: en 54.00 m con Antonio Correa; al poniente: en 54 m con privada de Camelia; teniendo una superficie total de 1,000.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1548.—4, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 499/87, juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE E. CALAPIZ CISNEROS apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de MARINA CAMACHO AVILA, el C. juez señaló las diez horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un lote con construcción ubicado sobre la avenida Venustiano Carranza sin número en Santiago Tianguistenco, México, con las medidas y colindancias que son: al norte: 22.56 m con Eladio González; al sur: en tres líneas de 11.00 m y 8.25 m y 14.50 m con propiedad particular; al oriente: 8.75 m con calle; y poniente: 17.50 m con Andrés Camacho. Convocando postores. Sirviendo de base para la misma la cantidad de dos millones ochocientos cuarenta mil pesos cero centavos moneda nacional, procédase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Seta.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 289/88, el señor FRANCISCO AGUSTIN ALEJANDRO, promueve diligencias de información de dominio a efecto de convertirse en propietario de un inmueble cultivable, ubicado en el poblado de Ocoyotepec, Centro, municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 219.00 m con Margarito Colín; al sur: 262.00 m con ejido de Ocoyotepec; al oriente: 107.00 m con camino a Ocoyotepec; y al poniente: 150 m con Ciro Vieyra; con una superficie aproximada de 32 545.50 m<sup>2</sup>.

Se ordena la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; para que quien se crea con derecho a dicho inmueble pase a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

1552.—4, 10 y 13 mayo.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1187/87, juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO DURAN LARA, causatario en procuración de CREDITO MEXICANO, S.N.C., en contra de TRANSPORTADORA DE CARGA SAMESA, S.A. DE C.V. Y/O ISMAEL GONZALEZ SALAZAR Y/O CATALINO SANTANA MERCADO. El C. juez señaló las diez horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es un vehículo marca Ford, modelo de 1970, con motor AFO18L, 18291, con serie de motor, con Registro Federal de Automóviles 1716783K, faltándole un bisel, un tapón de una llanta, interiores en tela negra con cuatro llantas fi-restone de medio uso, pintura deteriorada una abolladura, en la cajuela, con placas LGN-455, de 1986 del Estado de México, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para la misma la cantidad de un millón ochocientos mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fue valuado el bien, por los peritos, convoquese postores. Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1582.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1030/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA, en contra de ANTONIO MOLINA PACHECO, el ciudadano juez segundo municipal de este distrito judicial de Toluca, México, señala las doce horas del trece de mayo del año de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un biombo de madera, en tres hojas de aproximadamente 1.80 m por .38 m con marcos de madera y madera cosida de relleno, sin barnizar y asimismo una máquina de coser marca olivetti, sin tapa, con base de madera, sin cubierta en general, asimismo el juez del conocimiento ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil pesos 00/100 M.N., por lo que respecta al biombo y en tanto que por lo que respecta a la máquina de escribir olivetti, la cantidad de cuarenta mil pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1583.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1029/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA, en contra de ARTURO ORTIZ CHICO, el ciudadano juez segundo municipal del distrito judicial de Toluca, México, se señalan las diez horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un reloj marca Girard Perregaux, para mujer, tipo pulsera, con base de metal, serie número 4178-1A, extensible dorado, funcionando, asimismo el ciudadano juez del conocimiento ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos 50/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1584.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 395/88.

1a. SECRETARIA.

MIGUEL RESENDIZ AYALA, en representación de RAUL CLAUDIA ENRIQUETA, MARHA GABRIELA, MONICA, ADRIAN, NOE DAVID y MIRIAM ESPERANZA RESENDIZ AYALA promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de la casa marcada con el número 712, ubicada en la calle de Allende del municipio y distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.10 m con calle Allende; al sur: 7.30 m con Elyra Espinosa Sarabia; al oriente: 22.30 m con José Trinidad Ayala Espinosa y al poniente: 22.30 m con Guadalupe Bererra, con superficie de 160.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a 25 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1196.—11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 431/88.

1a. SECRETARIA.

MARIA TERESA DUANA SANCHEZ, RAMON ADELAI-DO, OSVALDO, MARIA ADELA, CIRILA REBECA, HERIBERTO FERNANDO, LIDIA SARA DURANA SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de Texcoco, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Tepanacatee", ubicado en Tequexistlán, del municipio de Tezcuuca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.43 m con Nazaria Duana; al sur: 66.20 m con cementerio; al oriente: 2.82 m Evaristo Martínez; al poniente: 27.22 m con Angel Velázquez, con superficie de 950.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México, a 28 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1196.—11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 294/88, CECILIA LINARES MUNDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, mide y linda; norte: 36.00 m con Andrés Linares Molina; al sur: 36.00 m con Julián Linares Molina; al oriente: 24.00 m con Av. Independencia; al poniente: 24.00 m con Julián Linares Molina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1490.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 293/88, RENE RAFAEL RUEDA RUEDA, promueve diligencias información ad perpetuam predios ubicados en "Jagüey de San Cristóbal", Mpio. de Juchitepec, México, que miden y lindan; al norte: 8.00 m con María Cortés Molotla; al sur: 8.00 m con calle Garita; al oriente: 18.00 m con Miguel Cortés Molotla; al poniente: 18.00 m con Concepción Vázquez Ramírez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 15 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1484.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 302/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueve diligencias de información, ad perpetuam respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en la población de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.10 m con Andrés Linares Molina; otro norte: 36.00 m con Cecilia Linares Mundo; al sur: 103.00 m en dos líneas con camino; al oriente: 24.00 m con Cecilio Linares Mundo; otro oriente: 36.00 m con Av. Independencia; al poniente: 16.30 m con Guillermo Garcés.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 28 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1485.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 225/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueven diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "Comalero", ubicado en Santiago Tepopula, municipio Tenango del Aire, México, con medidas y colindancias; norte: 74.50 m con Toribio Garrido; sur: 63.00 m con ejido de Santiago Tepopula; oriente: 58.00 m con Gregoria Peñaloza; poniente: 55.00 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1486.—29 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 226/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "Tlayecac", ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México, con medidas y colindancias; norte: 148.30 m con Toribio Garrido; sur: 125.00 m con Georgina Peñaloza; oriente: 42.00 m con Gregoria Peñaloza; poniente: 36.00 m con Toribio Garrido

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1487.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 295/88, MARIA GUADALUPE FAUSTINOS ACEVEDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tenepantla", ubicado en la población de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire; mide y linda norte: 959.00 m con Rancho Cuajoma; sur: 1015.00 m con ejido de San Mateo Tepopula; oriente: 216.00 m con sucesión de Cándido Díaz; poniente: 160.00 m con Gregorio Garcés y ejido de San Mateo Tepopula.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1488.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1531/987, MARIANO RAMIREZ RUEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlascantilla", ubicado en la población de Huehucalco, municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.70 m con calle; al sur: 19.70 m con calle; al oriente: 75.60 m con María Rueda Jiménez; y al poniente: 75.60 m con Lourdes Castillo con una superficie de 1490.32 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, expido el presente edicto en la ciudad de Chalco, México, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1489.—29 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 2067/85, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado J. Carlos Ballina N., apoderado de Bancomer, S.N.C., en contra de los señores Valentín Carbajal Escobar y María Guadalupe Sánchez de Carbajal, el ciudadano juez dictó un auto señalando las once horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno ubicado en el poblado de Palmar Grande y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 680.00 m con arroyo de Palmar Grande; al sur: 560.00 m con la señora Jovita Valverde; al oriente: 17.20 m con la señora Jovita Valverde Viuda de Carbajal; y al poniente: 17.80 m con el ejido de Palmar Grande, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, Méx., con fecha nueve de septiembre de mil novecientos ochenta, bajo la partida número 1590, Vol. III, a fojas 112 vuelta.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N. Convóquese postores.—Toluca, México, a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1554.—4, 10 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**LUIS HERNANDEZ ZERMEÑO.**

**ELISA HERNANDEZ**, en el expediente número 357/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 399, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**BLAS REMIGIO ANGUIANO.**

**MARCELO NICOLAS SANCHEZ GALINDO**, en el expediente número 353/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 18, de la manzana 81 de la Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

**REPRESENTANTE LEGAL.**

**MIGUEL MEDINA RODRIGUEZ**, en el expediente número 361/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 23, de la manzana 70, de la Col. La Perla, de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 22; al sur: 19.24 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total de 154.93 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

**C. MIGUEL ANGEL ARENAS DOMINGUEZ:**

En el expediente número 174/88, de este H. juzgado **NORMA GARCIA CAMACHO**, le demanda el divorcio necesario, argumenta como hechos estar casada con usted, haber establecido su domicilio conyugal en la calle de Moctezuma número 201 de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted abandonó injustificadamente el domicilio conyugal el día 15 de junio del año próximo pasado; el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 15 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1445.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ANGEL RODRIGUEZ MALVAEZ.**

**CRISPIN CEREZO VARGAS**, en el expediente número 11/88, le demanda la usucapación del lote de terreno 16, manzana 12, colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.90 m con lote 14; sur: 15.90 m con lote 18; oriente: 9.00 m con calle 14; poniente: 9.00 m con lote 13, con superficie de 143.30 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de notulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1274.—15, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**AURORA INTERNACIONAL, S. A.**

**MACIAS MORENO TOMASA**, en el expediente 1463/87, le demanda la usucapación, del lote 3, manzana 167, Col. Aurora, de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 2; sur: 17.00 m con lote 1; oriente: 9.00 m con lote 25; y poniente: 9.00 m con calle Verdolaga, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que la represente, previniéndole señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por instructivo, quedando a su disposición copias simples de traslado en la Srfa. del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1275.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

JUVENINA MARTINEZ, VIUDA DE RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1246/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o Apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1270.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 201/88.

ISIDRO GONZALEZ.

El señor RICARDO RAMIREZ GONZALEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno denominado "Tlaycac", ubicado en el pueblo de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 16.80 m con camino real; al poniente: 16.80 m con Anastacio Tenorio; al norte: 41.16 m con Victoriano Arista y al sur: 42.84 m con camino González, teniendo una superficie aproximada de 705.60 m<sup>2</sup>. El ciudadano juzgado dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los 12 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

1277.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, OTOR Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JOSE CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 280/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 17 de la colonia El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

20.75 m con lote de terreno 25; al sur: 20.75 m con lote de terreno 27; al oriente: 10.00 m con calle 18 No. oficial 160; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 11. Con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1451.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

CONCEPCION BALLESTEROS SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1240/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1268.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

MANUELA HERRERA DE BARRERA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1242/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de listas y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla respectivamente, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1269.—15, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**CONRADO AZPIROZ ANAYA.**

MARIA EVA PEREZ OSORIO, ha promovido ante este juzgado en el expediente número 469/88, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario en contra de CONRADO AZPIROZ ANAYA, o a quien sus derechos represente, y/o, a quien se ignora el domicilio, a quien se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente a la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener una relación sucinta de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, además fijese una copia del presente edicto en la puerta de este tribunal durante todo el día del emplazamiento, se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 1441.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

**C. DOLORES ROMERO MENDOZA:**

JUAN CARLOS GARCIA CAMACHO, bajo el expediente número 173/88 de este H. juzgado le demanda el divorcio necesario, argumenta como hechos estar casado con usted, haber establecido su domicilio conyugal en la calle de Moctezuma número 201 de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted abandonó injustificadamente el domicilio conyugal el día 21 del mes de junio del año próximo pasado; el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarla este medio, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 15 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1444.—27 abril, 10 y 20 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**E D I C T O**

Expediente No. 46/88, MIGUEL y EDUARDO ENRIQUE MADRAZO GARCIA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el municipio de Jocotitlán, perteneciente al distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Josefa Rueda, actualmente con Félix Madrazo Colín; al sur: 4.05 m con Raymundo Gómez, ahora con Félix Madrazo Colín; al oriente: 70.10 m con ejido de Los Reyes; y al poniente: 87.00 m con Raymundo Gómez, ahora con Félix Madrazo Colín.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 25 de abril de 1988.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1556.—4, 10 y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O S**

Exp. 6608/88, NICOLAS AGUIRRE POPOCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Méx., denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 6.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 6.00 m y linda con Marcela Banda; al oriente: 34.5 m y linda con Antonio Cuevas García; al poniente: 34.5 m y linda con Bonifacio Navarro Villalpando.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 107/88, MA. IGNACIA CRISTINA COLIN HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4o. callejón de Zaragoza s/n., San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Ramón Banda; al sur: 8.00 m linda con 4o. callejón de Zaragoza; al oriente: 27.60 m linda con Ramón Banda; al poniente: 27.60 m linda con Manuela Pérez Heredia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 106/88, BLANCA RIOS ALCACENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cruz s/n., San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 12.20 m y linda con calle de La Misión; al sur: 12.00 m y linda con Gustavo Ríos Alcacena; al oriente: 14.00 m y linda con José Juan Urrutia; al poniente: 14.00 m y linda con Blanca Rosa Cholula Sandoval.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 105/88, BLANCA ROSA CHOLULA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cruz s/n., San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 12.20 m y linda con calle de La Misión; al sur: 12.00 m y linda con Gustavo Ríos Alcacena; al oriente: 14.00 m y linda con Blanca Ríos Alcacena; al poniente: 14.00 m y linda con Miguel Angel Alfonso Segura Ríos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6295/87, ELIZABETH CASTRO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.60 m con lote de Elizabeth Castro Vázquez; al poniente: 20.60 m con lote de Ramón Aguirre Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 093/88, OCTAVIO CUEVAS CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6 lote 5, colonia Ampliación los Reyes, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con lote 4; al sur: 10.00 m colinda con calle; al oriente: 12.00 m colinda con calle; al poniente: 12.00 m colinda con lote.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2008/87, FRANCISCO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 63, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.26 m linda con propiedad del Sr. Fernando Vázquez Hernández; al sur: 15.15 m linda con una entrada al lote o fracción del fondo de 1.60 de ancho; al oriente: 13.30 m linda con una calle; al poniente: 13.41 m linda con propiedad del señor Agustín Vázquez Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5503/87, JESUS MEDINA CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre San Vicente Chicoloapan, Col. Presidentes, mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Raúl Mercado Moreno; al sur: 16.70 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.40 m con Benigno Cervantes; al poniente: 15.40 m con señor Gálvez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5502/87, LIDIA E. HILARIA HERNANDEZ AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 35 San Vicente predio La Comunidad, Chicoloapan de Juárez, mide y linda: al norte: 52.18 m linda con Félix Barrera; al sur: 53.55 m linda con Elena Hernández Saucedo; al oriente: 148.16 m linda con Josefina Ramírez, María García C., María de la Luz Espiridión, Gpc. Romero y Felipe Romero; al poniente: 189.60 m linda con Amador Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5501/87, CATALINA HERNANDEZ BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zaragoza s/n., San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 39.50 m con camino; al sur: 36.36 m con Elena Hernández B.; al oriente: 12.00 m con Dolores Parral; al poniente: 12.00 m con Miguel Lemus, calle prolongación Zaragoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5104/87, MA. ENRIQUETA HORTENSIA ARRIETA PEREZ DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma número 4, San Vicente Chicoloapan mide y linda: al norte: 13.40 m linda con Av. Reforma; al sur: 13.40 m linda con cementerio; al oriente: 28.90 m linda con Isidro Millán; al poniente: 28.90 m linda con Alfonso Ríos G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4980/87, LAURA OLIVA ORTIZ RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Moctezuma s/n., San Martín, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 91.00 m linda con Carlos y Ana Laura Castro; al sur: 91.00 m linda con Verónica Ortiz Ríos; al oriente: 28.50 m linda con Tomás Galicia y Lucía Vera; al poniente: 28.50 m linda con Gustavo Ríos Alcaena.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4978/87, CARLOS CASTRO RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre s/n., La Cruz, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con calle 20 de Noviembre; al sur: 23.50 m linda con Laura O. Ortiz Ríos; al oriente: 69.00 m linda con Cecilia Castro Ríos; al poniente: 69.00 m linda con Carmen Urrieta Alcaena.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4974/87, MARCIANO ARROYO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de prolongación 2 de Marzo s/n., San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con propiedad particular; al sur: 8.87 m y linda con camino; al oriente: 24.00 m y linda con propiedad del Sr. Carmelo Jordón S.; al poniente: 25.00 m y linda con callejón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.



Exp. 4447/87, ALBERTO ISLAS ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Zaragoza esq. Allende s/n., Arenal, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: una línea 35.40 m linda con propiedad particular y otra línea 20.00 m linda con Jesús Hernández; la sur: una línea 25.00 m linda con A. Hdez. y A. E. Reyes y otra línea 30.00 m linda con calle Allende; al oriente: una línea 40.00 m linda con propiedades particulares y otra línea 24.40 m linda con prolongación Zaragoza; al poniente: una línea 34.20 m linda con A. Arreola y otra línea 34.20 m linda con A. E. Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4438/87, SOTFRO SALINAS CORONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 66 predio denominado "Ixtacalixpa", San Vicente Chicoloapan mide y linda: al norte: 7.50 m linda con avenida Juárez; al sur: 7.50 m linda con Silverio Salinas Soto; al oriente: 16.00 m linda con Atala Salinas Coronado; al poniente: 16.00 m linda con Silverio Salinas Soto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 3920/87, RODRIGO MOYA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Libertad No. 2, barrio Tlatel, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 8.00 m con avenida ahora prolongación Libertad; al sur: 8.00 m con lote ahora con Juan Mijangos; al oriente: 15.00 m con lote ahora con Ernesto Vázquez Segura; al poniente: 15.00 m con lote ahora con Ma. Pura Vázquez de Ortiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2004/87, ARTEMIO RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Primitivo Rivera; al sur: 20.00 m con Antonio Martínez Torres; al oriente: 10.00 m con Luis García Espinoza; al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2003/87, JOSE JARDON GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., barrio San Juan, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con propiedad particular Ricardo Arrieta; al sur: 8.86 m con camino; al oriente: 24.00 m linda con Juan Espinoza Durán; al poniente: 25.00 m linda con Carmelo Jardón Santana.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2002/87, ANGEL ISLAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 14, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 64.00 m con el señor Isabel Arrieta; al sur: 42.77 m con el señor Gabriel Lemus San Martín, otro tramo que hace escuadra en sentido orientado de 21.47 m con el señor Vicente López; al oriente: 12.08 m con Julio García y otro tramo que hace escuadra en sentido sur de 4.10 con el señor Vicente López; al poniente: 14.87 m con calle Leona Vicario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2001/87, VICENTE RIVERA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino al monte; al sur: 20.00 m con Simón Rivera Galicia; al oriente: 11.50 m con Luis García Espinoza, antes, ahora Carmen Galicia Olvera; al poniente: 11.50 m cerrada San Antonio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2000/87, SIMON RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Rivera; al sur: 20.00 m con Primitivo Rivera; al oriente: 6.00 m con Luis García Espinoza antes ahora Carmen Galicia Olvera; al poniente: 6.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 1999/87, PRIMITIVO RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Simón Rivera Galicia; al sur: 20.00 m con Artemio Rivera; al oriente: 6.00 m con Carmen Galicia Olvera y Luis García Espinoza; al poniente: 6.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 7283-bis/88, TERESA REYES DE ZUBIRI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cruz s/n., San Vicente Chicoloapan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 16.50 m y linda con Ricardo Cuevas Rivas; al sur: 16.80 m y linda con Félix Galicia Olvera; al oriente: 9.00 m y linda con calle de La Misión; al poniente: 9.00 m y linda con Laura Cerón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3399, JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.70 m con Wulfrano Galeana León; sur: 17.70 m con Guadalupe Rivera; oriente: 20.00 m con Pascual Jardón; poniente: 20.00 m con Cleotilde Peralta. Superficie aproximada: 354.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juanita Contreras Vergara.—Rúbrica.

1541.—4, 10 y 13 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 6841/87, MARCELINO PALACIOS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con J. Jesús Chávez Corona; al sur: 17.00 m con José Roldán Montoya; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6865/87, MARTIN BENITEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.67 m con calle Degollado; al sur: 5.32 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con propiedad privada; al poniente: 21.00 m con Gerardo Benítez Pompa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6864/87, PABLO ROMERO TRUEBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 19.22 m con Silvia Fernández Monroy; al sur: 15.11 m con Pablo Romero Trueba; al oriente: 8.60 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6863/87, PABLO ROMERO TRUEBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.11 m con Pablo Romero Trueba; noreste: 22.78 m con camino a San Vicente; al poniente: 19.90 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6862/87, SILVIA FERNANDEZ MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Santos Colín Castillo; al sur: 19.22 m con Pablo Romero Trueba; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6861/87, SANTOS COLIN CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.88 m con Ma. de Jesús Castillo Valdez; al sur: 20.00 m con Silvia Fernández Monroy; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6860/87, MA. DE JESUS CASTILLO VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 21.60 m con Juan Martínez Serrato; al sur: 20.88 m con Santos Colín Castillo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6859/87, JUAN MARTIN SERRATO M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 22.43 m con Aidé Ofelia Arellano Naranjo; al sur: 21.60 m con Ma. de Jesús Castillo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.



Exp. 6858/87, AIDE OFELIA ARELLANO NARANJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 23.20 m con Isaac Eduardo Benítez Pompa; al sur: 22.43 m con Juan Martínez Serrato; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6857/87, ISAAC EDUARDO BENITEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 23.95 m con Columba Guevara Ruiz; al sur: 23.20 m con Aidé Ofelia Arellano Naranjo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6856/87, COLUMBA GUEVARA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 24.75 m con Miguel Luna Romero; al sur: 23.95 m con Isaac Eduardo Benítez Pompa; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6855/87, MIGUEL LUNA ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 25.55 m con Verónica Martínez Mejía; al sur: 24.75 m con Columba Guevara Ruiz; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6854/87, VERONICA MARTINEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 26.32 m con propiedad privada; al sur: 25.55 m con Miguel Luna Romero; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6853/87, GERARDO BENITEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con Martín Benítez Pompa; al poniente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6852/87, J. ENCARNACION BARBA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con Gerardo Benítez Pompa; al poniente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6851/87, J. ENCARNACION BARBA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega; al poniente: 21.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6850/87, CAROLINA GONZALEZ PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Degollado; al sur: 17.00 m con Martín Saucedo Zarco; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6849/87, MARTIN SAUCEDO ZARCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, de Xalpa, en La Magdalena Atlipac, municipio La Paz, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Carolina González Páez; al sur: 17.00 m con Pedro Flores García; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6848/87, PEDRO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Martín Saucedo Zarco; al sur: 17.00 m con Isidro Antonio Flores García; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6847/87, ISIDRO ANTONIO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Pedro Flores García; al sur: 17.00 m con Román Flores Ortiz; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6846/87, ROMAN FLORES ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ..... mide y linda; al norte: 17.00 m con Isidro Antonio Flores García; al sur: 17.00 m con Raúl Chávez Corona; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6845/87, RAUL CHAVEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Román Flores Ortiz; al sur: 17.00 m con Clemente Salvador Hernández; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6844/87, CLEMENTE SALVADOR HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote del señor Raúl Chávez Corona; al sur: 17.00 m con lote del señor Ramón Corona Solórzano; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6843/87, RAMON CORONA SOLORZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote de Clemente Salvador; al sur: 17.00 m con lote del señor J. Jesús Chávez Corona; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6842/87, J. JESUS CHAVEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con señor Ramón Corona Solórzano; al sur: 17.00 m con Marcelino Palacios Ramírez; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1545.—4, 10 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 104/88, MIGUEL ANGEL A. SEGURA RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Cruz s/n., denominado "La Cruz", San Vicente Chicoloapan, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de La Misión; al sur: 10.00 m con Gustavo Ríos Alcacena; al oriente: 14.00 m con Roberto Galicia García; al poniente: 14.00 m con Rosa Ma. Hernández Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3942/88, SARA LOPEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 53.30 m con el señor José Moreno Gordillo; sur: 53.30 m con calle Batallón de San Patricio; oriente: 13.00 m con señora Sabina Morales; poniente: 13.00 m con señora Catalina Arriaga Montes de Oca. Superficie aproximada: 695.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
1491.—29 abril, 4 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 79/88, C. NORMA TERESITA LANDA DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.78 con calle; al sur: 18.27 con Catarino Olmos C.; al oriente: 14.36 con calle; al poniente: 14.36 con Maximino Colín. Sup. 266.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 76/88, C. JESUS GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 173.00 con Fidel Mejía; al sur: 185.00 con Atilano Sánchez; al oriente: 90.00 con camino a San Antonio; al poniente: 87.00 con Atilano Sánchez. Sup. 15,842.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 77/88, C. FIDEL MEJIA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 158.00 con Albertina "N"; al sur: 173.00 con Jesús García Mendoza; al oriente: 153.00 con camino a San Antonio; al poniente: 145.50 con Atilano Sánchez. Sup. 2-45-85 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 78/88, C. ALVARO AVILA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 120.00 con Marcelino Rebollar F.; al sur: 131.25 con Eustolio y Norberto Ortega A.; al oriente: 90.70 con Gabriel Aguilar C., Juan y Néstor Aguilar S.; al poniente: 93.60 con fábrica. Sup. 11,574.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 125/88, C. ROSALVA URBINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre dos fracciones de terreno, ubicados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., la fracción mide y linda: al norte: 70.00 m con ejido de San Francisco Cheje; al oriente: 138.50 m con carretera; al sur: 143.60 con Macario Domínguez y Marcelo Victoriano; y al poniente: 112.40 m antes con José Vieyra, ahora

Elpidio Vieyra. Superficie: 1-20-04 Hs. 2a. fracción, mide y linda: al norte: 77.00 m con ejido de San Francisco Cheje; al oriente: 111.00 con Severiano Urbina y Juan Eligio; al sur: 4.10 m con carretera; y al poniente: 138.50 m con carretera. Superficie 450.10 m.

El C. registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 1597.—10, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 89/88, BEDA y ORALIA JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 632.28 m y colinda con Amelia Trejo; sur: 1630.25 m y colinda con Enedino Jaramillo Villafañá; oriente: 2820.33 m y colinda con Enedino Jaramillo Ruiz; poniente: 2330.00 m y colinda con Jesús Mondragón. Superficie aproximada: 198-57-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1598.—10, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Expediente 15779/87, HIGINIO HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 103.00 m con Maura Colín Vda. de Parra; sur: 102.46 m con camino que conduce al puente; oriente: 2 líneas de 92.00 m y 70.63 m con camino público y José Ortega; poniente: 131.45 m con Idelfonso Ramírez Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1601.—10, 13 y 18 mayo.

**PROMOTORA INDUSTRIAL TLALNEPANTLA**

**S. A.**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**A V I S O**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de PROMOTORA INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, S.A., celebrada el día 8 de diciembre de 1982, se decretó disminuir el capital social de la empresa de la cantidad de \$ 40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a la suma de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de marzo de 1988.—El Delegado de la Asamblea, Lic. Bedalberto Miranda López.—Rúbrica. 1191.—11, 25 abril y 10 mayo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública No. 15,009/409 de fecha 29 de abril de 1988, se inició en esta notaría de mi cargo la escritura de radicación testamentaria extrajudicial a bienes del señor JOSE TRINIDAD ROMERO GONZALEZ, habiendo comparecido la señora COLUMBA HERMILA ROMERO GONZALEZ, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formulación del inventario de los bienes sucesorios.

El Notario Público No. 17 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.

1615.—10 y 19 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

Texcoco, Méx.

## AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago constar, que por escritura número 10,099 del volumen CCXXIV de fecha 11 de abril del presente año, se inició en esta notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la testamentaria de la señora Rita Ambriz viuda de Miranda, habiendo comparecido los señores José Enrique Miranda Trujano, Carlos Anselmo Miranda Trujano, Benjamín Miranda Trujano, María Elena Velázquez Ambriz, Benito Humberto Miranda Ambriz, Juan Raúl Miranda Ambriz y Jesús Miranda Ambriz, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de albacea el señor Juan Raúl Miranda Ambriz, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Nacional" y "Gaceta del Gobierno del Estado".

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo. No reelección.

Texcoco, Méx., a 12 de abril de 1988.

El notario público No. 2 del Dto.

Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

1611. —10, y 19 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 17

Tlalnepantla, Méx.

## AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública No. 15,005/405 de fecha 28 de abril de 1988, se inició en esta notaría de mi cargo, la Escritura de radicación testamentaria extrajudicial a bienes del señor Salomón Tusie Cabazo, habiéndolo comparecido la Sra. Ana María Mirazo Ortega viuda de Tusie, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y acepto el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

El notario público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Antonio Francoz Rigalta.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la "Gaceta del Gobierno del Estado de México", por dos veces con siete días de diferencia.

1614.—10, y 19 mayo.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. MARIO RAMON BETETA

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Gobierno.

LIC. ALBERTO MAYORAL CALLES

Secretario de Finanzas.

ING. FLAVIO PEREZGASGA TOVAR

Secretario de Planeación.

PROFR. JAVIER BARRIOS GONZALEZ

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. JOSE RAMON ARANA POZOS

Secretario del Trabajo.

DR. MARIO C. OLIVERA

Secretario de Educación, Cultura

y Bienestar Social.

LIC. DONACIANO TAMEZ FUENTES

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ING. JORGE ALFARO SANCHEZ

Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA

Secretario de Administración.

LIC. HECTOR XIMENEZ GONZALEZ

Procurador General de Justicia.

LIC. TOMAS RUIZ PEREZ

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".